

AJDIP/079-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
07-2019	07-02-2019	STJD	DE INMEDIATO

Considerando

- 1-Que mediante el traslado de documentos TPESJ-20-2019, el señor Marco Seas Sosa, representante de la Cámara Nacional de la Industria Palangrera, remite para conocimiento de la Junta Directiva del INCOPESCA, el oficio CNIP-001.
- 2-Que el señor Seas sosa, manifiesta su preocupación en cuanto a la regulación de las balizas satelitales.
- 3-Escuchada la nota del Señor Marco Seas Sosa, representante de la Cámara Nacional de la Industria Palangrera, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Dar por recibido el traslado de documentos TPESJ-20-2019 el cual remite el oficio CNIP-001.
- 2-Modificar el acuerdo de Junta Directiva AJDIP-527-2018 e incluir para la sesión extraordinaria programada para el 21 de febrero como tema único, las observaciones y análisis del Reglamento de Balizas.
- 3-Trasladar para el 07 de marzo de 2019, la sesión extraordinaria programada para el sistema gestor de recomendaciones de la Auditoría Interna.
- 4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.